

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

Aprobando el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso-opsición libre, turno de promoción interna, de dos plazas de Oficial de Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Las Bases reguladoras de esta convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 234, de fecha 9 de diciembre de 2019.

Asimismo se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de diciembre de 2019, el extracto de las bases de la convocatoria y se abrió el plazo de presentación de instancias durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Observado error material en las bases de la convocatoria se publicó rectificación en el B.O.P. de Ciudad Real nº 11, de 17 de enero de 2020 y extracto en el B.O.E. de 7 de febrero de 2020, abriéndose de nuevo plazo para presentación de instancias.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en este proceso selectivo, conforme a lo previsto en la base tercera de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, el Concejal delegado de Personal, por delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23/10/2019, en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, con esta fecha,

Dispone:

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que queda como sigue a continuación:

- Aspirantes admitidos:

Ord.	Nombre y apellido	D.N.I.
1	DAVID MUÑOZ CORREAS	***6108**
2	JAVIER MARTÍNEZ PRADILLO	***5694**
3	SANTIAGO REDONDO RAMOS	***4375**
4	VICENTE LÓPEZ-SERRANO MORALEDA	***5769**
5	JOSÉ CARLOS ABENGÓZAR CÓRDOBA	***4536**
6	ADRIÁN VARGAS RABOSO	***3228**

- Aspirantes excluidos:

No existen aspirante excluidos.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones al listado provisional de aspirante admitidos y excluidos será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El mencionado listado se hará público asimismo en el Tablón de anuncios y página Web del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Tercero.- Resueltas las reclamaciones de exclusión u omisión, o si estas no se producen finalizado el plazo establecido en el apartado anterior, se dictará resolución en la que se establecerá lista definitiva de admitidos y excluidos, composición nominal del Tribunal, lugar y fecha de la constitución del mismo y de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que será publicada en el Bo-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

letín de la provincia de Ciudad Real, Tablón de anuncios y página Web de este Ayuntamiento.- El Con-
cejal Delegado de Personal, Antonio Rubén Cano Marín.

Anuncio número 1505

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>